

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/06/2024

## Convivencia y Resolución de Conflictos en Ámbitos Socioeducativos (MC1/56/1/21)

**Máster**

Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad

**MÓDULO**

Módulo III: Optativas

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los contenidos de la asignatura permiten que el alumnado conozca, de forma teórica, y sea capaz de resolver, de forma práctica, los conflictos más relevantes en el ámbito socio-educativo. Los contenidos de la asignatura versan sobre las teorías y modelos de convivencia, conflictos en ámbitos socio-educativos, así como desarrolla los modelos de intervención y los programas de prevención de conflictos en el ámbito socio-educativo.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los fundamentos referentes al diseño, procesos y métodos para investigar en diversidad y atención educativa.
- CG02 - Aplicar los métodos y diseños de investigación estudiados a la práctica real de la atención a la diversidad identificando posibilidades de uso, aplicando las estrategias utilizadas y conocimiento teóricos.
- CG03 - Fomentar una actitud positiva y de responsabilidad hacia el trabajo y el conocimiento en el área de la atención a la diversidad.
- CG04 - Desarrollar la capacidad de trabajar de forma autónoma y la capacidad de raciocinio y autocrítica en referencia a los contenidos relacionados con la atención a la diversidad.
- CG05 - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para búsqueda de información y presentación de información relevante en el campo de la atención a la diversidad
- CG07 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante, tanto de forma oral como escrita, referente a los contenidos propios en atención a la diversidad

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Aplicar los conocimientos teóricos para diseñar un proyecto de investigación que esté relacionado con la atención a la diversidad destacando los principales puntos del mismo.
- CE11 - Ser capaz de sintetizar la información planteada sobre un tema relacionado con la atención a la diversidad y plantear un problema complementario analizando la realidad y la situación del mismo.
- CE12 - Apremiar la importancia de un aprendizaje actualizado y continuo en atención a la diversidad, como medio para conseguir un desarrollo profesional adaptado al mundo laboral y la sociedad en relación con el ámbito de atención educativa.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Fomentar la capacidad de síntesis y de análisis de la información
- CT02 - Mejorar la capacidad de organizar y planificar el propio proceso enseñanza-aprendizaje
- CT06 - Fomentar y reforzar el espíritu emprendedor
- CT07 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como medio para una educación global



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### El alumnado sabrá / comprenderá:

- Los factores que median o están relacionados con las conductas antisociales.
- Las estrategias para la creación de un ambiente positivo en el aula.
- La concepción del conflicto como fuente de aprendizaje
- Los distintos elementos de un conflicto.
- Los procesos de resolución de conflictos en el aula.
- La naturaleza y características del acoso escolar en niños con diversidad funcional.

### El alumnado será capaz de:

- Analizar la situación de un aula para determinar los factores que pueden estar influyendo en la no generación de un clima positivo de aula
- Diseñar estrategias para el desarrollo de clima de buenas relaciones en el aula y la resolución pacífica de conflictos.
- Resolver situaciones conflictivas surgidas en ámbitos socio-educativos
- Analizar programas de prevención del bullying y el cyberbullying en niños con diversidad funcional

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Tema 1: Origen de la agresividad y la violencia escolar

- Agresividad y violencia: dos conceptos relacionados
- Factores relacionados con la agresividad y violencia en el ámbito socio-educativo
- Factores de protección (resiliencia)
- Tipos de agresiones, roles y frecuencia en el acoso escolar

#### Tema 2: Fomento y encauzamiento de la convivencia

- Esquema general para encauzar la convivencia escolar

#### Tema 3: Resolución de conflictos en la escuela: entendiendo el conflicto

- Convivencia y conflictividad: una aproximación al conflicto como fuente de aprendizaje
- Elementos de un conflicto
- Causas de los conflictos en la escuela
- Tipos de conflicto
- Estilos de abordaje del conflicto
- Fases de los conflictos

#### Tema 4: Resolución de conflictos en la escuela: gestión del conflicto

- Estrategias de prevención del conflicto
- Procesos de resolución de conflictos
- La mediación escolar



## PRÁCTICO

1. Análisis de textos y videos encaminados a “entender los elementos de un conflicto”
2. Búsqueda de estrategias, técnicas y pautas apropiadas para prevenir e intervenir en las conductas problemáticas y situaciones conflictivas que se presentan en la escuela. Exposición y debate sobre las mismas.
3. Análisis y resolución de casos prácticos sobre conflictividad interpersonal.
4. Diseño de pequeños programas de prevención y/o intervención en el tratamiento de conductas de acos

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar, M.G. y Canale, J.A.(2012).Resolución de conflictos en el aula. Cómo encontrar soluciones aceptables ante una realidad social. México: Limusa.
- Ariso, J. M<sup>a</sup> (2015).La convivencia escolar: Manual para maestros de Infantil y Primaria. La Rioja: UNIR
- Asociación CONVIVES (septiembre, 2016). En convivencia, nos funciona... (I). CONVIVES N<sup>o</sup> 15, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2016/09/revista-convives-n-15-en-convivencia.html>Asociación CONVIVES (marzo, 2017). Inclusión y Convivencia. Revista digital CONVIVES N<sup>o</sup> 17, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2017/03/revista-convives-n-17-inclusion-y.html>
- Asociación CONVIVES (septiembre, 2017). En convivencia, nos funciona... (II). CONVIVES N<sup>o</sup> 19, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2017/09/revista-convives-n-19-en-convivencia.html>
- Asociación CONVIVES (marzo, 2018). Inclusión y Convivencia. Revista digital CONVIVES N<sup>o</sup> 21, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2018/03/practicas-restaurativa-y-convivencia.html>
- Avilés, J.M. (2015). Proyecto Antibullying. Prevención del bullying y el cyberbullying en la comunidad educativa. Madrid:CEPE
- Binaburo, J. A. Y Muñoz, B. (2007). Educar desde el conflicto. Edita Consejería de Educación Junta de Andalucía.
- Boqué, M<sup>a</sup> Carmen (2007). Guía de mediación escolar: Programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años. Barcelona: Octaedro
- Boqué, M.C. (2009). Construir la paz. Transformar los conflictos en oportunidades. Obra Social Caja Mediterráneo. [http://educagenero.org/Recursos/Construir\\_la\\_Paz-Carmen\\_Boque.pdf](http://educagenero.org/Recursos/Construir_la_Paz-Carmen_Boque.pdf)
- Boqué, M.C. (2018). La mediación va a la escuela. Hacia un buen plan de convivencia en el centro. Narcea.
- Cabrera, R. (2017). La mediación como método para la resolución de conflictos. Madrid: Dykinson
- Cascón, F. (2000). Educar en y para el conflicto en los centros. Cuadernos de Pedagogía, 287, pp.61-66.
- Cascón, F. (2000). La mediación. Cuadernos de Pedagogía, 287, pp.72-76.
- Cascón, F. (2006). Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia. Revista



- Andalucía Educativa, 55, 24-27.
- Centro Nacional de Innovación Educativa (2016). Plan Estratégico de Convivencia Escolar (2016- 2020). Madrid: MECD.
  - Del Barrio, C. Y Van der Meulen, K. (2016). Maltrato por abuso de poder entre iguales en alumnos con discapacidad. Pensamiento Psicológico, Vol 14, 1, pp.103-118
  - De Vicente, J. (2021). Convivencia restaurativa. Aprender a convivir y a construir entornos de aprendizaje seguros. S.M.
  - Garaigordobil, M. Y Martínez-Valderrey (2014). Cyberprogram 2.0. Programa de intervención para prevenir y reducir el ciberbullying. Madrid: Pirámide.
  - García, J. y Avilés, J.M. (2019). Sistemas de mediación. En J.M. Avilés (Coord.), Los sistemas de apoyo entre iguales. De los equipos de ayuda a la cibermentoría. Graó(pp. 143-193). Graó
  - Hernández, J.M<sup>a</sup> y Van der Meulen, K. (2010). El maltrato por abuso de poder en el alumnado con trastornos del espectro autista y sus efectos sobre la inclusión. Revista Española sobre Discapacidad intelectual, Vol.4, 1, pp.23-40.
  - Ortega, R. (2010). Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. Madrid: Alianza
  - Ortega, R. (Coord.) (2016). Convivencia y ciberconvivencia: Un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso. Madrid: Antonio Machado
  - Ortega, R. y Zych, I. (2016). Convivencia escolar. Manual para docentes. Madrid: Grupo 5
  - Piñuel, I. y Cortijo, O. (2016). Cómo prevenir el acoso escolar. La implantación de protocolos antibullying en los centros escolares: una visión práctica. CEU: Madrid
  - Porro, B. (1999). La resolución de conflictos en el aula. Barcelona: Paidós
  - Ramos, C. (2003). Un mirar, un decir, un sentir en la mediación educativa. Argentina: Librería Histórica.
  - Rodríguez-Hidalgo, A.J. y Ortega, R. (Eds.) (2017). Acoso escolar, ciberacoso y discriminación: Educar en diversidad y convivencia. Madrid: La Catarata
  - Ruiz.Ruiz, J., Pérez-Jorge, D., García, L.A. y Lorenzetti, G. (2021). Gestión de la convivencia. Octaedro
  - Save the Children (2015). Yo a eso no juego. Bullying y ciberbullying en la infancia. Recuperado en [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo\\_a\\_eso\\_no\\_juego.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf)
  - Torrego, J. C. (coord..) (2006). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Barcelona: Graó.
  - Torrego, J.C. (2009). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Madrid: Narcea
  - Torrego, J.C. (2012). La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Madrid: Narcea
  - Uruñuela, P.M<sup>a</sup> (2017). Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia. Madrid: Narcea
  - Save the Children (2015). Yo a eso no juego. Bullying y ciberbullying en la infancia. Recuperado en [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo\\_a\\_eso\\_no\\_juego.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf)
  - Zabay, M. Y Casado, J.A. (2018). Todos contra el bullying. Claves para detectar, evitar y solucionar el acoso escolar. Barcelona: Alienta.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arriaza, J. C. (2007). Cuentos para aprender a comportarse: cuentos para que los niños y niñas aprendan normas básicas de educación y convivencia desde sus primeros años de vida. Madrid: Ciencias de la Educación Especial e Infantil.



- Born, X., Servera, M. y Galván, R. (2006). PEMPA: Para, Escucha, Mira, Piensa y Actúa: programa para el desarrollo de la reflexividad y el autocontrol: Educación Infantil y Ciclo I de Primaria, 4- 8 años. Barakaldo: Grupo Albor-COHS.
- Calvo, A. (2003). Problemas de convivencia en los centros educativos. Análisis e intervención. Madrid: EOS
- Cantero, N y Páez, A. (2005). Había una vez una abeja: cuentos para ayudar a mejorar la conducta en los niños “El autocontrol”
- Cava, M<sup>a</sup>. J. Y Musitu, G. (2002). La convivencia en la escuela. Barcelona: Paidós.
- Federación Española de Municipios y Provincias (2015). I Catálogo de buenas prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar: Madrid: Subdirección de Educación y Cultura Dirección General de Políticas Locales de la FEMP . MECD.
- Fernández, I. (coord.) (2001). Guía para la convivencia en el aula. Barcelona: Cisspraxis.
- Fernández, I. (1998). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid: Narcea.
- Funes, S. (2012). Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos. Madrid: Wolters Kluwe.
- Ibarrola, S. E Iriarte, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. Madrid: Pirámide
- Martínez, J.A. (2017). Acoso escolar. Bullyin y cyberbullying. Barcelona: Bosch.
- Molina del Peral, J.A. y Vecina, P. (2015). Bullying, cyberbullyin y sexting. Cómo actuar ante una situación de acoso. Madrid: Pirámide.
- Páez, A. y Cantero, N. (2016). Había una vez...unos erizos. Cuentos para ayudar a mejorar la conducta. Resolución pacífica de conflictos. Madrid: CEPE
- Santos Guerra, M. A. (coord.) (2003): Aprender a convivir en la escuela. Madrid. Aka.

## ENLACES RECOMENDADOS

### Portal Convivencia Escolar del Ministerio de Educación

<https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/convivencia-escolar/inicio.html>

### Portal Convivencia Junta de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivenciaescolar/materiales/bibliografia/resolucionconflictos>

### Educación 3.0

<https://www.educaciontrespuntocero.com/?s=convivencia+escolar>

### Convives. Asociación que trabaja la convivencia positiva en el aula

<http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es>

### Portal Movimiento Renovación Pedagógica de Castilla y León. Apartado específico sobre convivencia.

<http://www.concejoeducativo.org>

### Web de la Convivencia Escolar de Castilla y León

<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/convivencia>

### Convivencia y Aprendizaje Cooperativo



<http://www3.uah.es/convivenciayaprendizajecooperativo/>

Comunidades de aprendizaje

<http://utopiadream.info/ca/actuaciones-de-exito/>

Save the Children. Acoso Escolar

<https://www.savethechildren.es/heroesdelpatio>

<https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/acoso-escolar-bullying>

Materiales para la convivencia escolar

<https://convivencia.wordpress.com/category/3-bibliografia/b-convivir-conflicto/>

Cuando surgen conflictos en la escuela, prevención y soluciones

<https://www.psicoactiva.com/blog/cuando-surgen-conflictos-la-escuela-prevencion-soluciones/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Participación en clase e implicación en la dinámica de la asignatura
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Transferencia de los conocimientos
- Nivel de tratamiento de la información y de fuentes documentales
- Actitud reflexiva.
- Expresión oral y escrita

#### INSTRUMENTOS Y PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación obtenida en las diferentes actividades que integran el sistema de evaluación. Se establecerá de la siguiente manera:

- SE2: Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. Ponderación mínima: 50% máxima: 70%
- SE7: Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas. Ponderación mínima: 30%, máxima: 50%



Para aprobar la asignatura, el alumno deberá haber superado cada uno de los aspectos evaluados.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

#### INSTRUMENTOS Y PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN

- SE2: Valoración de informes, trabajos, proyectos, etc. Ponderación mínima: 50% máxima: 70%
- SE3: Pruebas escritas: Ponderación mínima: 30%, máxima: 50%

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá haber superado cada uno de los aspectos evaluados.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Actitud reflexiva
- Grado de adquisición de conocimientos teóricos básicos
- Grado de adquisición de conocimientos prácticos
- Creatividad
- Transferencia de los conocimientos
- Nivel de tratamiento de la información y de fuentes documentales
- Expresión escrita

#### INSTRUMENTOS Y PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN

- Portafolios tareas teórico/prácticas
  - Descripción: El alumno irá elaborando un portafolio con las diferentes tareas relacionadas con los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura.
  - Porcentaje sobre calificación final: Ponderación mínima: 50%, máxima: 70%
- Prueba oral o escrita: Porcentaje sobre calificación final: Ponderación mínima: 30%, máxima: 50%

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá haber superado cada uno de los aspectos evaluados.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).



- En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

Además de los tipos de evaluación contemplados en esta guía, la normativa de la Universidad de Granada contempla las siguientes modalidades:

- Evaluación por incidencias:

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se regirá por las características de la evaluación continua o única, según el caso.

- Evaluación extraordinaria por Tribunal:

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

- Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

